ACTA DE PRORROGA N° 2

Convocatoria de la Licitación ID 434841 - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2023 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".

En la ciudad de Asunción, en fecha 13 de noviembre del año 2023, siendo las 11:10 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en el Tercer Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, se procede a iniciar el acto de prórroga de entrega y apertura de ofertas de la **Convocatoria de la Licitación ID 434841 - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2023 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".** Asisten en representación del Ministerio de Industria y Comercio el Sr. Carlos Dávalos y el Sr. Sergio Corvalán, funcionarios de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio.

Ofertas recepcionadas dentro del plazo tope de entrega de ofertas, son las siguientes:

- **NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ**
- **CARIMBOS S.R.L.**

En representación de la firma Unipersonal **NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ** se encuentra la Sra. NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ C.I. N° 2.880.611

Que, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 78° dispone: *"De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de las tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas".*

Por lo expuesto precedentemente, se dispone a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de las ofertas.

Las nuevas fechas de entrega y apertura de ofertas serán modificadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP.

Se deja constancia que la oferta presentada por la firma **CARIMBOS S.R.L.,** queda en guarda de la UOC ya que ningún representante de la misma se encuentra presente en el momento del acta de prórroga. Mientras que la oferta presentada por la firma unipersonal **NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ**, se entrega a la representante ya que se encuentra presente y decide retirar su oferta.

No habiendo nada más que agregar finaliza el presente acto siendo las 11:15 hs., firmándose el presente documento previa lectura del mismo en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
RUC: 2880611-5